

RESOLUCION -CD- N° 90/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 19.362/10**

VISTO:

La Resolución N° 306/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 09 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/10 del 21/12/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución N° 306/10 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 28/10/10, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**